



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-02/2025

Asunto: Evaluación del Tercer Reporte del  
Avance Cuatrimestral del PTCI 2024

Chihuahua, Chihuahua, 04 de febrero de 2025

**C.P. Armida Leticia Favila Villalba**  
Coordinadora de Control Interno  
Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Estatel Anticorrupción  
Presente

Me refiero al oficio SESEA/CA/0002/2025, de fecha 15 de enero del año en curso, recibido en este Órgano Interno de Control, el día 16 del mismo mes y año, por medio del cual, remitió el Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, en adelante PTCI, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, enviando la evidencia, al correo institucional antonia.ramirez@chihuahua.gob.mx.

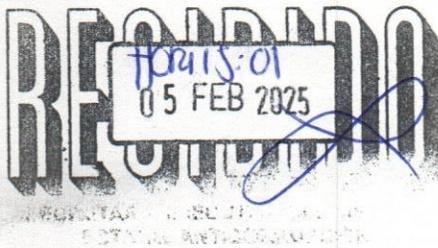
Al respecto, se emite la Evaluación del Tercer Reporte Cuatrimestral del PTCI del periodo comprendido de septiembre-diciembre 2024.

**Observaciones respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas:**

Es de señalarse, que el reporte que nos ocupa, no cumple con lo dispuesto en el Micrositio de Control Interno, de la Secretaría de la Función Pública, el cual es consultable en el link <https://chihuahua.gob.mx/control-interno/>, en virtud de que no fue anexado el PTCI con los porcentajes considerados para el cuatrimestre a evaluar, por otro lado, fue modificado el medio verificativo, motivo por el cual, el día 22 de enero del año en curso, se presentó un alcance, al cual le fue asignado el mismo número de oficio con el cual se presentó el Reporte de Avance Cuatrimestral, siendo este SESEA/CA/0002/2025.

En dicho alcance, se señalan 12 IDs, sin embargo, para el cuatrimestre que nos ocupa, solo corresponden 10, considerando los siguientes porcentajes de avance:

| Número de ID | Porcentaje de Avance |
|--------------|----------------------|
| 2024_1.5     | 100%                 |
| 2024_4.1     | 100%                 |
| 2024_4.2     | 100%                 |
| 2024_5.2     | 75%                  |
| 2024_5.4     | 33%                  |
| 2024_14.1    | 75%                  |
| 2024_15.1    | 92%                  |
| 2024_21.1    | 100%                 |
| 2024_21.2    | 83%                  |
| 2024_29.1    | 100%                 |





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-02/2025

Siendo las IDs que no se consideran la 1.7 y 19.1, en virtud de que cuentan con una temporalidad del 01 de marzo al 31 de mayo de 2024 y del 15 de enero al 31 de mayo de 2024, respectivamente.

**Recomendaciones para el cumplimiento de las acciones de mejora que presenten algún tipo de problemática, o respecto a las propuestas de solución presentadas:**

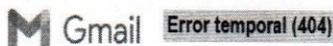
**ID 2024\_1.5** "Reuniones mensuales de seguimiento y difusión de los resultados y avances mensuales de los indicadores por cada coordinación"

**Medio verificativo:** "Correos de invitación a las reuniones mensuales, seguimiento a la matriz de Indicadores para resultados (MIR) 2024"

Dentro de la evidencia presentada se muestran cuatro correos:

| FECHA       | NOMBRE  | ¿CUENTA CON ANEXO?     | ¿ES VISIBLE? |
|-------------|---|------------------------|--------------|
| 30-SEP-2024 | Reunión de Trabajo de las Coordinaciones de la SESEA - 30 de septiembre de 2024 (sic) | SI (minuta de trabajo) | NO           |
| 31-OCT-2024 | Reunión de Trabajo de las Coordinaciones de la SESEA - 31 de octubre de 2024 (sic)    | SI (minuta de trabajo) | NO           |
| 27-NOV-2024 | Reunión de Trabajo de las Coordinaciones de la SESEA - 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 (sic)  | NO                     | NO           |
| 06-ENE-2025 | Reunión de Trabajo de las Coordinaciones de la SESEA - 27 DE DICIEMBRE DE 2024 (sic)  | SI (minuta de trabajo) | NO           |

Al intentar acceder a las minutas de trabajo que se anexan como evidencia, en todas ellas se observa:



Lo sentimos, pero tu cuenta no está disponible temporalmente. Disculpa las molestias; te aconsejamos que vuelvas a intentarlo dentro de unos minutos. En el [Panel de Estado de Google Workspace](#) puedes consultar el estado actual del servicio.

Si el problema no se resuelve, visita el [Centro de Ayuda](#)

[Try Again](#) [Sign Out](#)

[Mostrar información técnica detallada](#)



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-02/2025

**Recomendaciones:**

Se reitera la recomendación realizada en el segundo cuatrimestre:

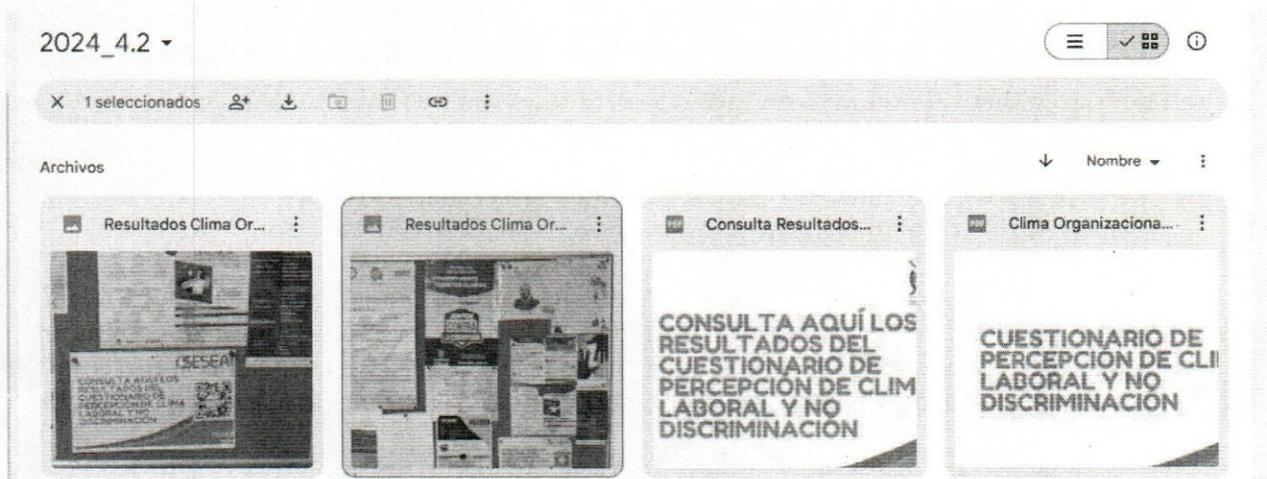
*"De la evidencia presentada, se pudiera creer que es coincidente con el medio verificativo, ya que son correos electrónicos, de invitaciones a reuniones de trabajo en los meses de junio-julio y agosto, sin embargo, no se saben los temas que se van a tratar, ya que si bien es cierto, refieren anexar la minuta con los acuerdos tomados en la reunión anterior, este Órgano Interno de Control no la puede visualizar, motivo por el cual, no podemos determinar que dichas reuniones de trabajo sean para tratar asuntos referentes a los resultados de la MIR, motivo por el cual se sugiere ser más específicos en sus evidencias, esto con la finalidad de tener una referencia real del trabajo realizado y poder verificar su porcentaje de avance." (sic)*

Así como verificar la evidencia que se presenta antes de ser enviada, con la finalidad de que sea accesible y visible para el Órgano Interno de Control y como previamente se señaló, tener una referencia real del trabajo realizado y poder comprobar su porcentaje de avance, motivo por el cual, no se puede considerar que su porcentaje sea del 100%.

**ID 2024\_4.2** "Análisis de los resultados del mecanismo para evaluar el clima organizacional"

**Medio Verificativo:** "Relación de acciones de mejora a tomar con base en los resultados y listas de asistencia de la difusión al interior de la Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción"

Como evidencia se muestra:



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-02/2025

**Recomendaciones:**

De la evidencia presentada se pudiera creer que se cumple parcialmente con la Acción de Mejora que establece el ID 4.2, toda vez que se difunden los resultados de la encuesta aplicada, sin embargo esta es por medios electrónicos, cuando el medio verificativo demanda "*listas de asistencia de la difusión al interior de la Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción*"; lo que imposibilita a este Órgano Fiscalizador, saber si efectivamente el personal de la SESEA, tuvieron conocimiento de los resultados de la encuesta aplicada.

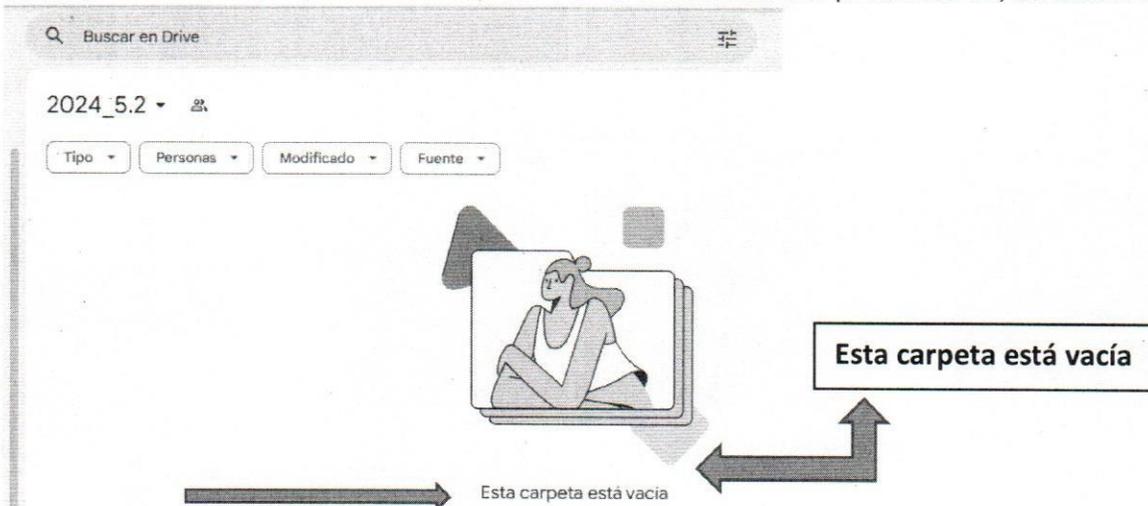
Aunado a lo anterior, se observa que tampoco se encuentra la "*Relación de acciones de mejora a tomar con base en los resultados*", acción que se considera de suma importancia, ya que permite atacar las deficiencias al interior de la SESEA, en temas de clima laboral y con ello erradicarlos.

Motivo por el cual, se sugiere, apegarse al medio verificativo, implementando listas en las cuales se establezca que el personal conoce los resultados de las encuestas, así como el señalamiento de las acciones que se llevarán a cabo para mejorar el clima laboral, en relación a los resultados de la encuesta aplicada, así como revalorar su porcentaje de avance.

**ID 5.2 "Elaboración y publicación del Reglamento Interior de Trabajo"**

**Medio Verificativo:** "*Seguimiento a la revisión, Vo. Bo. de la Secretaría de la Función Pública.*"

Al ingresar a la liga <https://drive.google.com/drive/folders/1PrFFBxSrMWmslh1YYg7m50iCOKjxhQkv?usp=sharing> la cual es proporcionada para ver la evidencia del presente ID, se observa:





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-02/2025

**Recomendaciones:**

Se reitera la recomendación realizada en el ID 1.5

*"...verificar la evidencia que se presenta antes de ser enviada, con la finalidad de corroborar, que sea accesible y visible para el Órgano Interno de Control y como previamente se señaló, tener una referencia real del trabajo realizado y poder comprobar su porcentaje de avance..." (Sic)*

**ID 2024\_5.4** *"Elaborar Manuales de Procedimientos de cada una de las coordinaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción"*

**Medio Verificativo:** *"Manuales de Procedimientos con firma del Titular de la Dependencia y Vo. Bo. de la Secretaría de la Función Pública".*

De la evidencia presentada se observan 4 correos electrónicos, entre diverso personal de la Secretaría y de la Secretaría de la Función Pública, de fechas 3 y 5 de abril de 2024 y dos de ellos del 9 del mismo mes y año, todos referentes a diverso Manual de Procedimiento, evidencia que es totalmente coincidente con la presentada en la segunda evaluación, misma que correspondía al primer cuatrimestre.

En relación a lo anterior en su reporte señalan que: *"Con motivo de la modificación del Manual de Organización de esta secretaría, éste y los demás Manuales de Procedimientos que se están desarrollando, deben esperar a la publicación del primero, para que queden debidamente alineados."* (sic)

**Recomendaciones:**

De lo señalado con anterioridad, la SESEA justifica su atraso de la presente ID, en la falta de publicación del Manual de Organización de esta última ya que los manuales de Organización deben estar alineados con los de Procedimientos, sin embargo, no anexan ninguna evidencia en la cual, se esté trabajando en la publicación de su Manual de Organización, motivo por el cual, se recomienda el seguimiento correspondiente para lograr la publicación de dicho Manual y con ello culminar con la elaboración y publicación de los Manuales de Procedimientos, en virtud de que son herramientas de vital importancia para el buen y correcto funcionamiento de la SESEA.

**ID\_2024\_14.1** *"Establecer actividades de control para cumplir con metas comprometidas con base al presupuesto asignado."*

**Medio de verificación:** *"Reuniones trimestrales de seguimiento a metas y presupuesto asignado con los titulares de las coordinaciones"*

Al ingresar a la liga  
<https://drive.google.com/drive/folders/135Ms61dA6PG0jnnUnGZYOzMMckgo1u->





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-02/2025

Para posteriormente retomarlo en la Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2024, de la SESEA.

Solicitud que no fue atendida, porque al presentar el reporte que nos ocupa, llego con las mismas deficiencias, ocasionando que la Secretaría de la Función Pública, emitiera un correo electrónico el cual señala lo siguiente:

**"De:** Control Interno SFP <control.internosfp@chihuahua.gob.mx>  
**Enviado** el: jueves, 16 de enero de 2025 10:53 a. m.  
**Para:** 'Leticia Favila Villalba' <coordinacion.administrativa@anticorrupcion.org>  
**CC:** antonia.ramirez@chihuahua.gob.mx; 'Lillian Chávez' <lichavez@chihuahua.gob.mx>  
**Asunto:** RE: INFORME PTCI DEL TERCER CUATRIMESTRE 2024 - SESEA  
**Importancia:** Alta

Estimada Contadora Favila, buen día. Muchas gracias por la información proporcionada.

Al respecto, nos permitimos comentarle que observamos que el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) anexo, no contiene la columna "% de avance", ni la fecha de actualización de los avances reportados, así como la descripción original en la columna de "medios de verificación" (ya que esta última no debe sufrir modificaciones), por lo que les sugerimos utilizar el formato establecido y que se encuentra publicado en el Micrositio de Control Interno, en la siguiente liga: <https://chihuahua.gob.mx/control-interno/herramientas.html> en el botón "PTCI avances", para asegurar que sus evidencias se apeguen a lo establecido en la Disposiciones vigentes.

Para cualquier duda o comentario adicional, puede comunicarse con Lic. Lillian Chávez y la Lic. Perla Morales y a las ext. 20328 y 20368 o al correo [control.internosfp@chihuahua.gob.mx](mailto:control.internosfp@chihuahua.gob.mx).

Reciba un cordial saludo." (sic)

Correo que propicio el alcance referido en las observaciones de la presente evaluación, sin embargo, podemos ver como siguen reiterando las mismas fallas al momento de establecer su medio verificativo, por señalar algunas IDs, se establece:

| PTCI  | ALCANCE AL OFICIO SESEA/CA/0002/2025  |
|---|---|
| 2024_4.2 Relación de acciones de mejora a tomar con base en los resultados y listas de asistencia de la difusión al interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. (sic) | 2024_4.2 Se presenta al personal del SESEA los resultados de la encuesta de clima organizacional, se hace un análisis de los mismos y se relacionan las sugerencias de acciones de mejora a tomar con base en los resultados. (sic) |
| 2024_29.1 Mecanismo de quejas y sugerencias e información de cómo será utilizado, así como implementarlo en la página de la Secretaría. (sic)   | 2024_29.1 Mecanismo de quejas, sugerencias e información abierto a la ciudadanía en general en la página de la Secretaria. Seguimiento puntual a cada una de ellas. (Sic)   |



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-02/2025

Por lo anterior, que se les comunica que **por última ocasión** se realizará la evaluación a su Reporte de Avance Cuatrimestral, entrando al fondo de cada Acción de Mejora, contando con deficiencias de forma.

Por otro lado, se recomienda seguir trabajando en todas aquellas acciones que no lograron ser atendidas al 100%, prestando mayor atención en la ID 2024\_5.4, ya que no cuenta con avances trascendentales y el obtener su Manual de Organización, así como de Procedimientos son de suma importancia para su buen funcionamiento, al igual que atender todas las recomendaciones realizadas por la Secretaría de la Función Pública, como de este Órgano Interno de Control.

Atentamente

**Lic. Antonia Ramírez López**

*Encargada del Órgano Interno de Control en la  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción  
y Vocal Ejecutiva*



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

C.c.p. **Lic. Laura Gurza Jaidar.** - Subsecretaria de Buen Gobierno de la Secretaría de la Función Pública.  
Para conocimiento.

**Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares.** Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

MMA